

Asunción, 28 de septiembre de 2017. Solventa retira la calificación del PEG USD1 del Fideicomiso La Susana, luego de la amortización efectuada de la última serie del referido programa.

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos retira de la grilla la calificaciones del PEG USD1 del Fideicomiso La Susana de acuerdo a la última amortización de la serie 4 (cuatro) del Programa de Emisión Global USD1 del Fideicomiso en fecha 30 de agosto de 2017, por USD. 600.000.

En tal sentido, la Calificadora da por finalizado los servicios de calificación y seguimiento del referido programa. A continuación, el histórico de publicación y su última calificación de riesgos otorgada al PEG USD1, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3899/09 y Resolución CNV N° 1241/09.

FIDEICOMISO LA SUSANA	2 ^a ACTUALIZACIÓN SETIEMBRE/ 2014	3 ^a ACTUALIZACIÓN AGOSTO/2015	4 ^a ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE/ 2015	5 ^a ACTUALIZACIÓN JUNIO/2016	6 ^a ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE/2016	7 ^a ACTUALIZACIÓN JUNIO/2017
P.E.G. USD1	<i>pyA-</i>	<i>pyBBB</i>	<i>pyBBB</i>	<i>pyBBB</i>	<i>pyBBB</i>	<i>pyE</i>
TENDENCIA	ESTABLE	EN OBSERVACIÓN	SENSIBLE (-)	ESTABLE	ESTABLE	---

Fecha de 8^a Actualización: 10 de julio de 2017.

Fecha de Publicación: 10 de julio de 2017.

Corte de Calificación: 31 de marzo de 2017.

Resolución de aprobación: Res. N° 66 E/12, de fecha 29/11/12.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

FIDEICOMISO LA SUSANA	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1	<i>pyBBB-</i>	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.